

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *1^o* de junio de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales se tramita la provisión de diversos materiales de telefonía destinados al inmueble del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Provincia de Buenos Aires); y

Considerando:

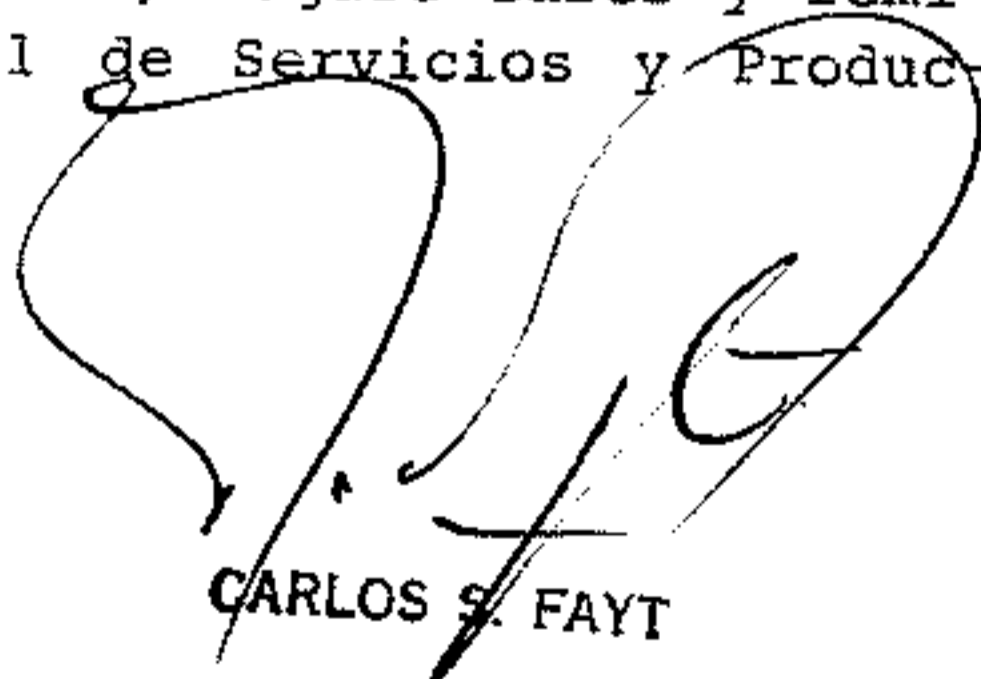
Que el Departamento de Arquitectura solicita se gestione la adquisición de referencia por el régimen de la Acordada N° 41/87, a efectos de poder finalizar los trabajos que se están realizando en el nuevo edificio antes del 6 de junio próximo, teniendo en cuenta que en esa fecha deberá estar instalado el Juzgado.-

Por ello, SE RESUELVE:

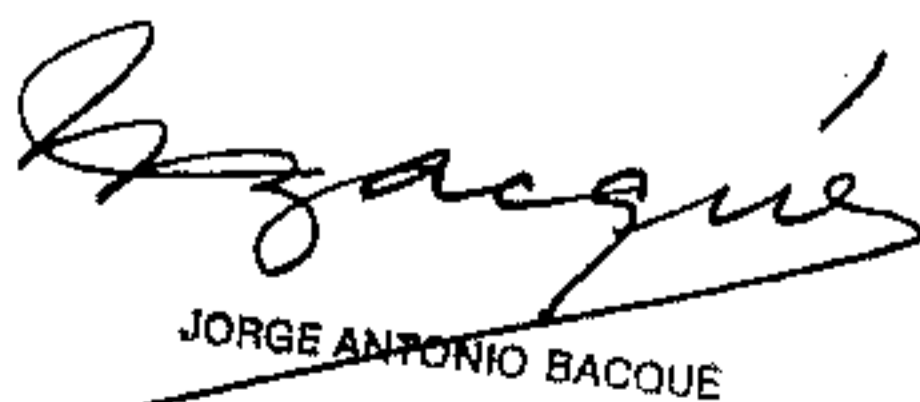
1°) Autorizar a la Subdirección General de Servicios y Producción a contratar la adquisición de los elementos señalados precedentemente, por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO (A 46.508.-) -en razón de la urgencia que media- con arreglo al Reglamento de Compras aprobado mediante Acordada N° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subdirección General de Servicios y Producción, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE